

Expediente: 8968/23

Carátula: MURUCHI SANDRA SONIA Y OTRA C/ LOPEZ DIEGO ROBERTO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: BENEFICIO CONSUMIDOR
Final A Dan faita A 100/2004 20 00

Fecha Depósito: 01/08/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - MURUCHI, SANDRA SONIA-ACTOR/A 20368395480 - CAJAL, SELENA CELESTE-ACTOR/A

27217459724 - STACHINO, NORA C.-MEDIADOR INTERVINIENTE

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES Nº: 8968/23



H101011788695

CASO: MURUCHI SANDRA SONIA Y OTRA c/ LOPEZ DIEGO ROBERTO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS LEGAJO N°: 8968/23 . Iniciado: 26/12/2023

San Miguel de Tucumán, 30 de julio de 2024

VISTO: la solicitud cursada respecto del beneficio establecido por el art. 53 de la Ley de Defensa del Consumidor en la causa de la referencia, Y

## **CONSIDERANDO:**

Que la Sra. Agente Fiscal Civil, dictamina que conforme naturaleza de la causa sometida a proceso de mediación y lo dispuesto en el art. 53 de la ley de Defensa del Consumidor en cuanto a que las actuaciones judiciales que se inician conforme a las disposiciones de dicha ley gozan del beneficio de la justicia gratuita; estima corresponde hacer lugar a lo solicitado por el requirente.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el art. 4 de la Ley 7844 y sus modificatorias

## **RESUELVO:**

I) OTORGAR el beneficio establecido en el art. 53 de la Ley de Defensa del Consumidor a SELENA CELESTE CAJAL (DNI: 45079050) SANDRA SONIA MURUCHI (DNI: 28614236) , por las razones consideradas.

II) Se designa para actuar como apoderado/a en la presente causa al/a la letrado/a OLIVERA SAENZ,LUCAS NICOLAS - M.P. N°10326

III) HAGASE SABER.MRDVVA8968/23

## Actuación firmada en fecha 31/07/2024

Certificado digital: CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.